

Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno Periodo: 01 de enero al 30 de junio de 2020

De acuerdo con lo descrito por la Función Pública en el formato de para el informe de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno donde expresa que : *“Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.”*

Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación, realiza la publicación en PDF del “Informe de evaluación del Sistema de Control Interno”, correspondiente al periodo 01 de enero a 30 de junio de 2020.

MARIA CLAUDIA GUTIERREZ MEJIA
Asesora con Funciones de Control Interno

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(instrucciones para su diligenciamiento)**

###

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.

Orientaciones Generales

El archivo contiene las siguientes hojas:

- **Pestañas por cada uno de los componentes de control interno:** "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo". las cuales cuentan todas con la siguiente estructura:

Columna	Descripción
<u>Lineamiento X:</u>	Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones: 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. Nota: Entiendase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), proposito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).
No.	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del

EVIDENCIA DEL CONTROL	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoría interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
Evaluación "si se encuentra Funcionando"		Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

- **Análisis de Resultados:** Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, permitiéndole definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

- **Conclusiones:** Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.

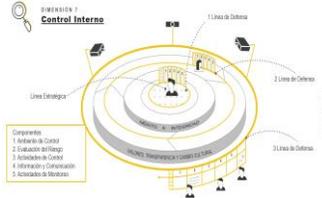
- **Definiciones:** Algunos términos asociados a control interno y utilizados en diferentes partes del formato.

Términos y Definiciones

Término	Descripción
Actividad de control	Acciones establecidas en los procesos, políticas, procedimientos u otras herramientas que permiten que se lleven a cabo las instrucciones de la Administración para mitigar los riesgos relacionados con el logro de los objetivos. Las Actividades de Control son un Componente del Control Interno.
Alta Dirección	Comprende los empleos del Nivel Directivo a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. (Decreto 770 de 2005)
Ambiente de control	El ambiente de control establece el tono de una organización. Es la base de los otros componentes del control interno pues define los valores y principios con los cuales se rige la entidad e influye en la conciencia de los servidores sobre la forma en que se deben llevar a cabo las operaciones.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Instancia del más alto nivel jerárquico, creado como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Ley 87 de 1993, art 13 y Decreto 648 de 2017).
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Instancia del más alto nivel jerárquico, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Decreto 1499 de 2017).
Componente	Uno de los cinco elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
Conflicto de interés	Situación en la cual un auditor interno, que ocupa un puesto de confianza, tiene interés personal o profesional en competencia con otros intereses. Tales intereses pueden hacerle difícil el cumplimiento imparcial de sus tareas. (Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría Interna Norma 1120) En el sector público el conflicto de interés existe cuando el interés personal de quien ejerce una función pública colisiona con los deberes y obligaciones del cargo que desempeña. (Guía Conflictos de Interés de Servidores Públicos. Función Pública. 2018).
Control Interno	Estructura de procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos y metas se alcanzarán y que los eventos no deseados se evitarán o bien se detectarán y corregirán.
Control interno efectivo	El Sistema de Control Interno para que sea efectivo requiere que cada uno de los cinco componentes del MECI y sus lineamientos, estén presentes, funcionando y operando de manera articulada con el MIPG.

Controles generales de TI	Actividades de control que ayudan a asegurar la apropiada operación de la tecnología, incluyen los controles sobre la infraestructura de tecnología, seguridad de la información, adquisición de tecnología su desarrollo y mantenimiento.
Corrupción	Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. (Secretaría de Transparencia)
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (por sus siglas en inglés). COSO es una iniciativa conjunta de cinco organizaciones del sector privado y se dedica a liderar el desarrollo de marcos y guías en control interno y gestión de riesgos.
Cumplimiento	Esta relacionado con el cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.
Deficiencia de control	Es una falla con respecto a un control particular o actividad de control.
Deficiencia del Sistema de control interno	Se asocia a fallas o brechas en un componente o componentes y sus lineamientos que tiene la capacidad para generar riesgos.
Evaluación de Riesgos	Proceso que permite a cada entidad identificar, analizar y administrar riesgos relevantes para el logro de sus objetivos.
Evaluaciones continuas	Corresponden a actividades (manuales o automáticas) que sirven para monitorear la efectividad del control interno en el día a día de las operaciones. Estas evaluaciones incluyen actos regulares de administración, comparaciones, conciliaciones y otras acciones rutinarias.
Evaluaciones separadas	Incluye autoevaluaciones, en las que las personas responsables por una unidad o función particular (2a línea de defensa) determinan la efectividad de los controles para sus actividades clave para el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, se incluyen las evaluaciones realizadas por las Auditorías (interna y externa).
Funcionando	La determinación que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos, mediante el contraste de información relevante.
Integridad	El economista estadounidense Anthony Downs "la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones[1]", entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (Tomado micrositio MIPG, Dimensión Talento Humano).
Lineamiento	Especificaciones fundamentales asociadas a cada uno de los componentes del MECI que permitirán establecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

Mantenimiento del Control	Verificar periódicamente el control y ante cambios en el entorno externo o interno realizar los ajustes correspondientes o incluir un nuevo control
Mapa de riesgos	Herramienta cualitativa que permite identificar los riesgos de la organización en el cual se presenta una descripción de cada uno de ellos y su tratamiento.
Oportunidad de Mejora	Hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto.
Política	Declaración emitida por la administración acerca de lo que debe hacerse para el control. Las políticas son la base para la definición de procedimientos.
Presente	La determinación que existen en diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño.
Procedimiento	Actividades desagregadas que implementan una política o determinan acciones concretas para la consecución de un objetivo o meta.
Reporte	Información suministrada por diferentes instancias de la entidad, que incluye datos internos y externos, así como información financiera y no financiera, necesaria para la toma de decisiones.
Riesgo	La posibilidad de que un evento ocurra y afecte de manera adversa el logro de los objetivos.
Riesgo inherente	El riesgo frente al logro de los objetivos en ausencia de cualquier acción por parte de la administración para afectar el impacto o probabilidad de dicho riesgo.
Riesgo residual	El riesgo frente al logro de los objetivos que permanece una vez la respuesta al riesgo ha sido diseñada e implementada por parte de la administración.
Segregación de Funciones	Se refiere a la asignación de las responsabilidades con diferentes niveles de autorización con el fin de reducir errores o posibles situaciones de corrupción durante el normal desarrollo de sus funciones.
Seguridad razonable	Determina que no importa que tan bien esté diseñado e implementado el control interno, no se puede garantizar que los objetivos de la entidad se van a cumplir. Esto por las limitaciones inherentes de todo Sistema de Control Interno.
Evaluación Independiente	Se entiende como las prácticas de examen al control interno y ejercicio de auditoría llevadas a cabo por la oficina de control interno o quien haga sus veces, teniendo en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas.
Lineas de Defensa	Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del Modelo de las 3 Líneas de Defensa" del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, que permiten contar con diferentes niveles para el control.



AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+1186+C21-131+1186+C21-131+C21-131+C21-131	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos: Manuales/Políticas+C21-131/Procedimientos/Instruccionales u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruccionales u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	El Fondo Adaptación a través de la Resolución 0390 del 31 de marzo de 2017 adopta la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno y mediante la Resolución 0765 de 2018 adopta e incorpora El Código de Integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se ordena su aplicación y articulación con el Código de Ética y Buen Gobierno del Fondo Adaptación. Para esta vigencia, en el Plan de acción 2020 se incluyó la acción estratégica "Implementar la Política de Integridad (MPI)" la cual contempla la divulgación de valores y principios institucionales y se programaron dos actividades de activación y fomento de los mismos para realizar una en cada semestre del año. Así mismo al finalizar el año se realizará una medición de apropiación del mismo, entre los colaboradores de la Entidad.	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se revisaron y analizaron los "Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua" que sirvió para este lineamiento: "Formular el plan estratégico de gestión de conflictos de interés dentro del marco de la Política de Talento Humano", que será implementado bajo el monitoreo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	El Equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano ejecuta el plan de acción y para el primer semestre del 2020, soporta sus avances en: - Realización del Curso Virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con una participación del 195% del total de colaboradores, para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. - Suscripción de 12 compromisos de integridad y transparencia de 10 vinculaciones nuevas en la planta de personal y 2 asesorías dentro la misma. - Conmemoración del Día del Servidor Público evento en el que se realizó una dinámica con los colaboradores donde debían llenar una sopa de letras a fin de encontrar los valores y principios institucionales - En el mes de mayo se solicitó a los funcionarios del Fondo Adaptación el diligenciamiento del formato de Declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP respecto a la vigencia 2019. - Para el nivel directivo, se solicitó el diligenciamiento del formato de la Función Pública de Declaración de Bienes y Rentas y Declaración de Conflictos de Interés, el cual debían cargar en el enlace destinado por esta misma Entidad ingresando con el usuario y contraseña asignado a cada uno, dando cumplimiento a la Ley 2013 de 2019. - Ante el Equipo de Trabajo de Gestión Disciplinaria no se han formulado denuncias ni quejas por violación al código de integridad de la Entidad. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento monitorea el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción a través de: - Seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción. - Matriz de avance del Plan de Acción	3	Mantenimiento del control
			2				
			3				
			4				
			5				
			6				
			7				
			8				
1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	El Fondo Adaptación a través de la Resolución 0390 del 31 de marzo de 2017 adopta la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno y mediante la Resolución 0765 de 2018 adopta e incorpora El Código de Integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se ordena su aplicación y articulación con el Código de Ética y Buen Gobierno del Fondo Adaptación. Para esta vigencia, en el Plan de acción 2020 se incluyó la acción estratégica "Implementar la Política de Integridad (MPI)" la cual contempla la divulgación de valores y principios institucionales y se programaron dos actividades de activación y fomento de los mismos para realizar una en cada semestre del año. Así mismo al finalizar el año se realizará una medición de apropiación del mismo, entre los colaboradores de la Entidad.	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se revisaron y analizaron los "Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua" que sirvió para este lineamiento: "Formular el plan estratégico de gestión de conflictos de interés dentro del marco de la Política de Talento Humano", que será implementado bajo el monitoreo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	El Equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano realizó las siguientes acciones: - Se solicitó a los funcionarios del nivel directivo el diligenciamiento del formato de la Función Pública de Declaración de Bienes y Rentas y Declaración de Conflictos de Interés, el cual debían cargar en el enlace destinado por esta misma Entidad ingresando con el usuario y contraseña asignado a cada uno, dando cumplimiento a la Ley 2013 de 2019. - Mediante Circular 002 del 17 de febrero de 2020, se solicitó a los contactistas persona natural y jurídica, la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de conflicto de interés y Declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios, dando cumplimiento a la Ley 2013 de 2019. - En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, llevado a cabo el 30 de junio de 2020, se incluyó la conformación y seguimiento del Grupo de trabajo para el desarrollo de la estrategia de implementación y gestión de Conflictos de Intereses en el Fondo Adaptación, el cual fue aprobado por los miembros del mismo. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a través de Comité Institucional de Gestión y Desempeño monitorea la ejecución de las acciones propuestas relacionadas el tema. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, donde se incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano. En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.	3	Mantenimiento del control
			2				
			3				
			4				
			5				
			6				

				7 8				
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional - Matriz de riesgos en la intranet y en la página web. En esta se encuentran relacionados 80 riesgos con sus respectivos controles, los cuales están asociados a los procesos que se gestionan en el Fondo Incluye la administración del riesgo de "Filtración de información sensible y de alta confidencialidad de la Entidad"	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron las actividades de Las 3 Líneas de Defensa y el Sistema de Control Interno y los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019. En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.	Los equipos de trabajo realizan la administración de los riesgos asociados a sus procesos a través de la gestión de los controles descritos en la matriz de riesgos, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, como delegado de la Dirección, lidera la administración de los riesgos en la entidad a través de lineamientos y la ejecución de seguimientos para la Gestión del Riesgo incluidos los riesgos de corrupción y presenta periódicamente los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.	3	Mantenimiento del control
1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional - Matriz de riesgos en la intranet y en la página web. En esta se encuentran relacionados 80 riesgos con sus respectivos controles, los cuales están asociados a los procesos que se gestionan en el Fondo Incluye la administración del riesgo de "Filtración de información sensible y de alta confidencialidad de la Entidad"	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se realizó el análisis del resultado del Seguimiento Riesgos de Corrupción, realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual también es publicado en la página web.	Los equipos de trabajo realizan la administración de los riesgos asociados a sus procesos a través de la gestión de los controles descritos en la matriz de riesgos, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual también es publicado en la página web.	3	Mantenimiento del control
1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Dentro de la estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia, la Entidad usó un canal para que cualquier persona pueda hacer llegar sus denuncias ante posibles hechos de corrupción. Dicho espacio, denominado "Sea Transparente", se encuentra disponible en el home de la página web de la Entidad, donde a través del correo electrónico transparente@fondoadaptacion.gov.co la ciudadanía se podrá contactar de manera directa con la Entidad para dar a conocer posibles hechos que atenten contra nuestro principio de transparencia. De igual forma la Entidad cuenta con el canal de atención al ciudadano para la radicación de PORSFD para la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones o Denuncias, disponible en la página web de la Entidad.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Fondo Adaptación ha designado un funcionario para ser el enlace en la estructuración de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA, con el objeto de agrupar puntos focales de transparencia para la construcción de una gran red anticorrupción que permitirá generar confianza entre las instituciones y el ciudadano como una herramienta para ser implacables contra los corruptos. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento de Función Pública. Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es publicado en la página web de la entidad.	El Fondo Adaptación ha designado un funcionario para ser el enlace en la estructuración de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA, con el objeto de agrupar puntos focales de transparencia para la construcción de una gran red anticorrupción que permitirá generar confianza entre las instituciones y el ciudadano como una herramienta para ser implacables contra los corruptos. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento de Función Pública. Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es publicado en la página web de la entidad.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Dimensión Control Interno Política de Control Interno	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sesiona periódicamente en la Entidad, y está integrado por la alta dirección del Fondo Adaptación de acuerdo con lo establecido en la resolución 175 de 2016. "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno, encargado de impartir lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del modelo estándar de control interno de la entidad.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y como parte del compromiso de la Alta Gerencia y del Comité en la implementación del Sistema de Control Interno con base en las Líneas de Defensa, se presentaron estas, resaltando el objetivo de cada uno de los niveles en la ejecución de las actividades y el logro de las metas de la entidad. Los lineamientos y decisiones tomadas en el marco de las sesiones periódicas que realiza cada una de estas instancias quedan registradas en las actas correspondientes. Durante el primer semestre de 2020, realizaron sesiones en enero, febrero, marzo y junio.	La resolución 175 de 2016, establece los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sus funciones, la periodicidad de sus sesiones, determina que el Gerente preside el comité y que el Líder del equipo de Control Interno o quien haga sus veces ejercerá la secretaría técnica. En esta misma resolución se establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como instancia encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, define sus integrantes, funciones y periodicidad de las sesiones. Los lineamientos y decisiones tomadas en el marco de las sesiones periódicas que realiza cada una de estas instancias quedan registradas en las actas correspondientes. Durante el primer semestre de 2020, realizaron sesiones en enero, febrero, marzo y junio.	3	Mantenimiento del control
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	La resolución 175 de 2016. "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsabilidades MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera línea, en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y como parte del compromiso de la Alta Gerencia y del Comité en la implementación del Sistema de Control Interno con base en las Líneas de Defensa, se presentaron estas, resaltando el objetivo de cada uno de los niveles en la ejecución de las actividades y el logro de las metas de la entidad. La asignación de responsabilidades se realiza teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Su objetivo es analizar los riesgos y amenazas institucionales para el cumplimiento de los planes estratégicos Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos. En general servidores públicos en todos los niveles de la organización. - Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base día a día. Segunda Línea: - Medios y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad. - Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva. Tercera Línea: - Equipo de Control Interno - Su objetivo es monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos a través de la adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.	La asignación de responsabilidades se realiza teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Su objetivo es analizar los riesgos y amenazas institucionales para el cumplimiento de los planes estratégicos Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos. En general servidores públicos en todos los niveles de la organización. - Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base día a día. Segunda Línea: - Medios y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad. - Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva. Tercera Línea: - Equipo de Control Interno - Su objetivo es monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos a través de la adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.	3	Mantenimiento del control

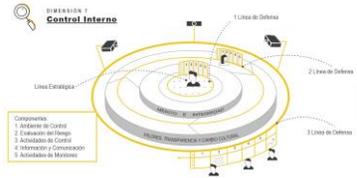
<p>2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa</p>	<p>Dimension Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimension de Información y Comunicación</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>El Fondo Adaptación tiene establecidos los lineamientos para la elaboración y presentación de los reportes periódicos requeridos para cumplir con los mandatos legales y los necesarios para garantizar razonablemente el control de la gestión institucional, estableciendo su periodicidad y responsables, entre otros para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento al plan de acción 2020 - Reportes en Matriz de Avance del Plan de Acción, con acceso a las evidencias. - Instrumento de seguimiento acciones y macroproyectos. - Reportes a entes de control - Presentación de informes de Ley <p>Estos son gestionados por los diferentes equipos de trabajo en ejercicio de las funciones asignadas. La Oficina Asesora de planeación y cumplimiento presenta en los Comités Tácticos los resultados trimestrales al Plan de acción. En estos Comités se presenta el avance para cada una de las metas establecidas, comparando por equipos, áreas y objetivos la ejecución y lo programado. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaración de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>No. Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Compusión y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno</p>	<p>La Política de Gestión de Riesgos en el Fondo Adaptación fue actualizada en el 2019, actualmente vigente la versión 3. Así mismo se definen los Lineamientos para la Gestión del Riesgo institucional en su versión 1.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, como designada por la Dirección para controlar la gestión de riesgos en el Fondo Adaptación, y los equipos de trabajo de los diferentes procesos, realizan la gestión de los riesgos teniendo en cuenta las directrices establecidas en la política y los lineamientos para la Gestión de Riesgos. Actualmente se está gestionando la revisión de los controles definidos para evaluar su diseño y ejecución a fin de realizar los ajustes a que haya lugar.</p> <p>Así mismo, se realizó un análisis comparativo entre la política de riesgos del Fondo y la Función Pública, en la que se evidencia que se siguen las recomendaciones de Función Pública en todos los aspectos.</p> <p>Control Interno apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.</p>	<p>Dimension Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica</p>	<p>La Política de Gestión de Riesgos en el Fondo Adaptación fue actualizada en el 2019, actualmente vigente la versión 3. Así mismo se definen los Lineamientos para la Gestión del Riesgo institucional en su versión 1.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Los equipos de trabajo de los diferentes procesos, realizan la gestión de los riesgos teniendo en cuenta las directrices establecidas en la política y los lineamientos para la Gestión de Riesgos aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, cuya última modificación se realizó en diciembre de 2019.</p> <p>La Política de Riesgos incluye dentro de la valoración del riesgo los niveles de aceptación del Riesgo, los cuales son tenidos en cuenta en la gestión de los riesgos a través de la matriz de riesgos de la entidad.</p> <p>Control interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.</p>	<p>Dimension Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimension Control Interno Líneas de defensa</p>	<p>La entidad cuenta con lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica de la entidad a través de la caracterización y documentación del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Como resultado del seguimiento a la ejecución de la planeación estratégica por los equipos de trabajo y de la revisión, análisis y evaluación de la planeación estratégica por parte de las instancias correspondientes, se presentaron las alertas a la Alta Dirección de las desviaciones que podrían presentar en las metas del Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2020, como un impacto generado por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. De esta forma se presentó ante el Comité de Gerencia y el Consejo Directivo una solicitud justificada de autorización para modificar el Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2020, lo cual fue aprobado.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaración de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)			
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La entidad cuenta con lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica de la entidad a través de la caracterización y documentación del Macroproceso de Dirección Estratégica. El Plan Estratégico de Talento Humano incluye: -Plan Anual de vacantes -Plan de Previsión de Recursos humanos -Plan institucional de capacitación -Plan de incentivos institucionales -Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, donde se incluyen las mejoras a la Planeación estratégica de Talento Humano, tema que es liderado y monitoreado desde el Comité de gestión y Desempeño.	Los equipos de trabajo realizan las acciones descritas en la planeación estratégica de Talento Humano sobre temas relacionados con: -Autofortalecimiento Laboral -Suscripción de acuerdos de gestión y compromisos laborales 2020 -Seguimiento de los compromisos laborales -Ejecución de acciones de inducción -Cambios en la resolución de manual de funciones y publicación del manual Se realizan seguimientos periódicos a la planeación estratégica de Talento Humano sobre los temas ejecutados y se monitorean a través del Comité institucional de Gestión y Desempeño. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, que incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano. En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos aprobados, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente, de los cuales, al 30 de junio de 2020 se tenían 83 cargos provistos y 4 vacantes.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, donde se incluyen las mejoras a la Planeación estratégica de Talento Humano, tema que es liderado y monitoreado desde el Comité de gestión y Desempeño.	Los equipos de trabajo realizan las actividades relacionadas con el ingreso de personal aplicando los procedimientos establecidos en la entidad. Para el primer semestre de 2020 se reportaron 8 ingresos a la entidad en los niveles de subgerente (1), Asesor III (1), Asesor II (3), Asesor I (1), Profesional I (1), profesional II (1). Se cuenta con los seguimientos pertinentes al cumplimiento de estas acciones en el marco de los planes de acción y plan estratégico de Talento Humano. Se realiza monitoreo a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, que incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano. En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Acciones que forman parte del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano como actividades del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos, Plan Institucional de Capacitación y del Plan de Trabajo del SG-SST integrada en el Plan Integral de Bienestar social.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, donde se incluyen las mejoras a la Planeación estratégica de Talento Humano, tema que es liderado y monitoreado desde el Comité de gestión y Desempeño.	El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano y Servicios del Fondo Adaptación, conforme al cronograma de actividades del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos, Plan Institucional de Capacitación y del Plan de Trabajo del SG-SST integrada en el Plan Integral de Bienestar social, realizó y/o participó de varias actividades durante el semestre; las cuales fueron reportadas con los soportes correspondientes en los herramientas de seguimiento establecidas para tal fin. Se cuentan con los seguimientos pertinentes al cumplimiento de estas acciones en el marco de los planes de acción y plan estratégico de Talento Humano. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, que incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano. En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", Establece en el artículo 7o. responsabilidades MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera línea, en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.	3	1	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron las actividades de Las 3 Líneas de Defensa en el Sistema de Control Interno.	El macroproceso de Gestión de Talento Humano cuenta con la caracterización y documentación correspondiente que permite direccionar las acciones de los equipos de trabajo en el logro de los objetivos del proceso, apoyados en las funciones asignadas para cada cargo a través del manual. Se han emitido resoluciones y circulares que orientan en actuar de los funcionarios y permiten establecer controles para medir su cumplimiento y evaluación. Control Interno realiza seguimiento trimestral a la ejecución del plan de mejoramiento por procesos, incluyendo el plan suscrito por Talento Humano como respuesta a las auditorías y seguimientos realizados a fin de subsanar las situaciones evidenciadas durante las evaluaciones.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Resolución D137 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 0189 de 2019 y se adiciona el Plan Integral de Bienestar Social "Bienestar a Fondo" estrategias de desvinculación asistida, los cuales buscan acompañar a los servidores públicos que toman la decisión de desvincularse de la Entidad para que se realice de una manera más amigable y apoyarlos en la transición de cambio de empleo o jubilación.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Las acciones descritas en la Resolución 137 de 2020, se pondrán en marcha una vez actualizados los procedimientos relacionados con el retiro de personal y la caracterización que estas actividades implican, las cuales se encuentran en desarrollo por parte del Equipo de Trabajo de Talento Humano y de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.</p> <p>Las acciones que hacen parte de este estrategia son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para desvinculación asistida por retiro se promoverá la realización de un taller de finanzas personales u otros, se hará un agradecimiento por el tiempo de servicio, y se establecerá un enlace con la agencia de empleo de la Caja de Compensación Familiar. - Para la desvinculación asistida de pensionados se promoverá la realización de talleres de finanzas personales, gestión eficaz del tiempo, adaptación al cambio, relación familiar u otros ofertados por la Caja de Compensación Familiar. <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, que incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano se cuenta con el plan de capacitación que surge como una iniciativa de fortalecer el talento humano (Funcionarios-Contratistas), en temas relevantes para el desempeño diario de sus actividades laborales, a través de capacitaciones tales como conferencias, seminarios, diplomados, entre otros, incluyendo temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienestar y desarrollo de los servidores públicos - Investigación, innovación y desarrollo - Reconocimiento de la labor del servidor público - Probidad e integridad del servidor público - Productividad y trabajo en equipo 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, donde se incluyen las mejoras a la Planeación estratégica de Talento Humano, tema que es liderado y monitoreado desde el Comité de gestión y Desempeño.</p>	<p>Para los eventos de capacitación o entrenamiento dictados en el Fondo Adaptación se aplica una Encuesta de satisfacción. De igual manera, las actividades realizadas durante el primer semestre del año 2020 en el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC, se detallan en los informes de avance adjuntos en el instrumento de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación, la cual incluye los reportes pertinentes.</p> <p>Se cuenta con los seguimientos pertinentes al cumplimiento de estas acciones en el marco de los planes de acción y plan estratégico de Talento Humano. Se monitorean a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, que incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La entidad cuenta con un reporte de avance en la herramienta de plan de acción donde se evidencia los resultados de la gestión y actividades realizadas por los colaboradores (funcionarios y contratistas). Adicionalmente se está implementando una herramienta de Registro de Tareas donde se evidencia las actividades que realizan los colaboradores y que reportan el cumplimiento de objetivos institucionales.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Los equipos de trabajo integrados por funcionarios y contratistas gestionan un reporte de avance en la herramienta de plan de acción donde se evidencia los resultados de la gestión y actividades realizadas por los colaboradores</p> <p>Se cuenta con los seguimientos pertinentes al cumplimiento de estas acciones en el marco de los planes de acción y plan estratégico de Talento Humano.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidenciará que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruccivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>No.</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.</p>	<p>Dimension de Información y Comunicación Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estabucando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera línea; en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y como parte del compromiso de la Alta Gerencia y del Comité en la implementación del Sistema de Control Interno con base en las 3 Líneas de Defensa, se presentaron estas, resaltando el objetivo de cada uno de los niveles en la ejecución de las actividades y el logro de las metas de la entidad.</p>	<p>El Fondo Adaptación tiene establecidos los lineamientos para la elaboración y presentación de los reportes periódicos requeridos para cumplir con los mandatos legales y los necesarios para garantizar razonablemente el control de la gestión institucional, estableciendo su periodicidad y responsables, entre otros para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento al plan de acción 2020 - Reportes en Matriz de Avance del Plan de Acción, con acceso a las evidencias. - Instrumento de seguimiento secciones y macroproyectos. - Reportes a entes de control - Presentación de informes de Ley <p>Estos son gestionados por los diferentes equipos de trabajo en ejercicios de las funciones asignadas.</p> <p>La Oficina Asesora de planeación y Cumplimiento presenta en los Comités Tácticos los resultados trimestrales al Plan de acción. En estos Comités se presenta el avance para cada una de las metas establecidas, comparando por equipos, áreas y objetivos la ejecución y lo programado.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

				6				
				7				
				8				
5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Lineas de Estrategica	Mediante el Comité de Programa Anual mensualizado de Caga-PAC del Fondo Adaptación, creado mediante Resolución No 0496 del 17 de septiembre de 2019, la Alta Dirección, tiene conocimiento y toma las decisiones en cuanto a la gestión financiera y presupuestal de los recursos asignados a la entidad. Políticas Contables.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, donde se incluye la Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. 2	A través del Comité PAC la Alta Dirección analiza la información generada de los asientos financieros y presupuestales, con el objeto de conocer los avances y determinar las acciones necesarias para corregir las desviaciones. Adicionalmente la Oficina de Planeación ha presentado al Comité de Gerencia alertas por las desviaciones que podrían presentar las metas del Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2020, como un impacto generado por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. La Contraloría General de la República en el informe de auditoría financiera independiente al Fondo Adaptación vigencia 2019, emitió opinión a los estados financieros sin salvedades. Control interno realiza auditoría al Macroproceso de Gestión Financiera y la Evaluación de Control Interno Contable, generando las observaciones y recomendaciones correspondientes tendientes a fortalecer los controles del proceso. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	Comité de Gerencia - creado mediante Resolución 1011 de 2018 Comité Táctico. Instancias donde se revisan los resultados de la gestión institucional y se toman decisiones basando su cumplimiento.	3	1	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 2	La Oficina de Planeación analiza y consolida la información referente al cumplimiento de metas, la cual se presenta trimestralmente en los Comités Tácticos. Con base en la información suministrada por las líneas de defensa, se realizó un análisis de las desviaciones que podrían presentar las metas del Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2020, como un impacto generado por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. De esta forma se presentó ante el Comité de Gerencia y el Consejo Directivo una solicitud justificada de autorización para modificar el Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2020, lo cual fue aprobado. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 - 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimensión Control Interno Lineas de Defensa	La entidad cuenta con el Modelo Institucional que está en mejora continua de acuerdo con los lineamientos y planes de fortalecimientos en la implementación de la gestión de la entidad.	3	1	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 2	La Oficina Asesora de Planeación desde el Modelo Operativo Institucional y bajo el principio de mejora continua estableció para la vigencia 2020 la realización de pruebas de recorrido, las cuales pretenden establecer y cerrar las brechas presentes en las caracterizaciones de procesos. Se han adelantado actividades para los macroprocesos de Talento Humano, Gestión de servicios y Gestión jurídica. Se realizó la Presentación de pruebas de recorrido y gestión por procesos y se socializaron los entoces a los manuales, lineamientos y políticas que se integran al Sistema de Gestión de Calidad en el primer semestre de 2020. Se han actualizado los lineamientos estratégicos a través de la actualización de las políticas contables y del Manual de Contratación, de la política de riesgos y de los lineamientos de supervisión e interventoría, entre otros. Control interno a través de las auditorías y seguimientos evalúa la implementación de los controles y la ejecución de las actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la entidad y en el marco de ejecución del Plan Anual de Auditoría.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimensión Control Interno Linea Estrategica	Como función de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)",	3	1	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el Plan Anual de Auditoría 2020, el cual fue aprobado. 2	Periodicamente en las sesiones del Comité institucional de coordinación de Control Interno se presentan los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, revisando y analizando las principales observaciones y recomendaciones generadas como resultado de las actividades realizadas por el equipo de Control Interno. Así mismo, los informes de auditoría y seguimiento son publicados en el drive con acceso autorizado a los miembros del Comité para su consulta.	3	Mantenimiento del control
5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimensión Control Interno Linea Estrategica	Como función de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)",	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó Avances Plan Anual de Auditoría 2020 y solicitud de modificaciones. 2	Control Interno presenta ante el Gerente de la entidad los informes resultantes de sus actividades como auditorías, seguimientos e informes de ley, quien los socializa con los equipos de trabajo para implementar las acciones de mejora a que haya lugar, actividades cuya ejecución que se controlan a través de la formulación de un plan de mejoramiento por procesos que es sujeto de seguimiento y evaluación de cumplimiento por parte de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

				6			
				7			
				8			



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionado (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Por medio del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrimestrales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado. Cada año se formula un Plan de Acción, que contiene los siguientes componentes: • Objetivos • Estrategias • Proyectos • Metas • Responsables • Planes generales de compras • Distribución presupuestal de los proyectos de inversión • Indicadores de gestión.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se revisaron y analizaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, estableciendo las recomendaciones frente a la planeación institucional.	La estructuración del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 del Fondo Adaptación fue un proceso de construcción colectiva, que involucró a todas las áreas de la entidad y que buscó responder a los grandes retos que enfrenta la entidad desde una perspectiva prospectiva y articulada con la institucionalidad que ha venido construyendo el país para enfrentar las consecuencias del cambio climático.	3	Mantenimiento del control
				2		El Plan de Acción 2020, tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas, e indicadores que permitan al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional durante la vigencia 2020.		
				3		Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión.		
				4		En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaración de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.		
				5				
				6				
				7				
				8				
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Los objetivos de los procesos se definen en el modelo operativo institucional y en la estructura del mapa de procesos. El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrimestrales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado. El Plan de Acción, que contiene los siguientes componentes: • Objetivos • Estrategias • Proyectos • Metas • Responsables • Planes generales de compras • Distribución presupuestal de los proyectos de inversión • Indicadores de gestión.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances del plan anual de auditoría y del plan de mejoramiento por procesos donde se resumen los resultados de la evaluación a los procesos mediante auditorías y seguimientos y se establecen las acciones de mejora para cada proceso.	Instrumentos que fueron construidos colectivamente acatando los lineamientos establecidos por la entidad. Con el fin de realizar seguimiento a las metas e indicadores establecidos en el año, trimestralmente se realiza un informe de seguimiento al Plan Anual de Acción que permite verificar el avance de cada uno de los indicadores propuestos. Para el 2020 se ha publicado un informe en la página web de la Entidad con corte a marzo.	3	Mantenimiento del control
				2	se revisaron y analizaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, estableciendo las recomendaciones frente a la planeación institucional.	Control Interno realiza seguimientos y auditorías para evaluar la gestión de los procesos frente a los lineamientos establecidos por la entidad y como resultado desde el proceso se formula el plan de mejoramiento para cerrar las brechas identificadas.		
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

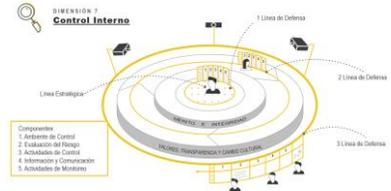
<p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p>	<p>Dimension de Dirección Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p> <p>Dimension Control Interno Linea Estratégica</p>	<p>Comité de Gerencia Comité Táctico Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Instancias donde se analizan los resultados de la gestión y se emiten las directrices para su mejoramiento continuo.</p>	<p>1</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances del plan anual de auditoría donde se resumen los resultados de las auditorías y seguimiento incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>se revisaron y analizaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, estableciendo las recomendaciones frente a la planeación institucional.</p>	<p>Períodicamente la Gerencia del Fondo Adaptación con su equipo se reúne para analizar el cumplimiento y avance de los objetivos y metas establecidas para el periodo. Esto se verifica en los Comités de Ejecución y Comités de Gerencia, en donde se presenta un análisis general de la Entidad y un análisis particular por áreas, equipos y objetivos.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2020", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión.</p> <p>En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han profetado a partir de la declaración de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p> <p>No.</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>		<p>Funcionado (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</p>	<p>Dimension de Dirección Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional 	<p>1</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron las actividades de Las 3 Líneas de Defensa en el Sistema de Control Interno y los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019.</p> <p>En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, como delegado de la Dirección, lidera la administración de los riesgos en la entidad a través de lineamientos y seguimientos para la Gestión del Riesgo y presenta periódicamente los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional 	<p>1</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron las actividades de Las 3 Líneas de Defensa en el Sistema de Control Interno y los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019.</p> <p>En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p>	<p>Como parte de la segunda línea de defensa, la Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseño tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Estos instrumentos permitan a la oficina de Planeación consolidar información clave de la gestión de riesgos</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p> <p>Apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional	3	1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron las actividades de Las 3 Líneas de Defensa en el Sistema de Control Interno y los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019. 2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020. 3 4 5 6 7 8	Cuatrimestralmente la oficina de planeación lidera un proceso de seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Los resultados de los informes de gestión de riesgos se presentan al Comité de Control Interno, en donde se analizan las principales observaciones y se revisa si el comité se ha materializado algún riesgo. En la presentación realizada durante la sesión del mes de febrero se analizaron los riesgos materializados. Control interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es publicado en la página web de la entidad.	3	Mantenimiento del control
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional	3	1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019, especialmente enfocada en el análisis de riesgos materializados. 2 3 4 5 6 7 8	Como resultado de los seguimientos y análisis realizados a la gestión de los riesgos en la entidad se identifican los riesgos materializados, evaluando su impacto en el logro de los objetivos de la entidad y se presentan ante el Comité Institucional de Control de Control para analizar y aprobar su tratamiento. En el seguimiento realizado por la Entidad frente al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, se solicitó al Consejo Directivo de la Entidad unas modificaciones al Plan Estratégico 2018-2022, como tratamiento a la materialización del riesgo de incumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción. Control interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo".	3	Mantenimiento del control
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimension de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño Institucional. Dimension Control Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional	3	1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019, especialmente enfocada en el análisis de riesgos materializados. 2 3 4 5 6 7 8	Para el seguimiento y monitoreo a los riesgos de la Entidad, se establecieron tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Reporte eventos de riesgo" permite en caso de materialización de algún evento de riesgo que se establezcan los planes de acción para resolver la materialización del riesgo. Control interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
Lineamiento 8: Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)	Funcionado (1/2/3)	Evaluación
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción	3	1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019. 2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020. 3	La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. La Oficina de Planeación socializó y publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 80 riesgos con sus respectivos controles, los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos y están asociados a todas las instancias que tiene la Entidad. De los 80 riesgos, 5 corresponden a riesgos de corrupción. Cuatrimestralmente la oficina de planeación lidera un proceso de seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2020, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante	3	Mantenimiento del control

				4	Legal del Fondo Adaptación el informe de seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se publica en la página web.			
				5				
				6				
				7				
				8				
8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimensione de Control Interno Linea Estrategica	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción.	3	1	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno , se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019".	Según la Política de gestión de riesgo se debe realizar monitoreo a los riesgos de corrupción, el cual se realiza cuatrimestralmente por la oficina de planeación. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2020, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.	3	Mantenimiento del control
				2	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno , se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.	Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.		
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimensione de Contro Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional	3	1	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno , se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019".	La Oficina de Planeación socializó y publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 80 riesgos con sus respectivos controles, los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos y están asociados a todas las instancias que tiene la Entidad. Cada uno de los controles tiene diferentes responsables de su ejecución, lo que permite la adecuada división de funciones.	3	Mantenimiento del control
				2	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno , se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.	En la documentación asociada a los procesos existe una matriz RACI donde se establecen los niveles de responsabilidad y garantizar razonablemente la segregación de funciones. Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." Apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y Técnico.		
				3				
				4		En cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.		
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019".</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseño tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos y de ejecutar los controles se verifique el diseño y ejecución de los controles.</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo". Apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/2)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionado (1/2/2)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019".</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseño tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos.</p> <p>En el Comité de Control Interno se presentan los principales resultados de la gestión de riesgos realizada durante el periodo transcurrido. Entre la información presentada allí se encuentran los resultados del informe cuatrimestral de seguimiento de riesgos de corrupción en donde se evidencia que no se requirió el ajuste de ninguno de estos debido a que, entre otras cosas, no se presentaron cambios internos o externos</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional <p>Incluye riesgos de corrupción.</p> <p>Modelo Operativo institucional</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 .</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Planeación socializó y publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 80 riesgos con sus respectivos controles, los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos y están asociados a todas las instancias que tiene la Entidad y en la identificación de la Consecuencia de la ocurrencia del Evento de Riesgo se describe la afectación a los usuarios.</p> <p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Estos instrumentos permiten a la oficina de Planeación consolidar información clave de la gestión de riesgos.</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Linea Estrategica</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional <p>Incluye riesgos de corrupción.</p> <p>Modelo Operativo institucional</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 .</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Estos instrumentos permiten a la oficina de Planeación consolidar información clave de la gestión de riesgos y verificar su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p> <p>Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional <p>Incluye riesgos de corrupción.</p> <p>Modelo Operativo institucional</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 .</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Estos instrumentos permiten a la oficina de Planeación consolidar información clave de la gestión de riesgos y verificar su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p> <p>Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p>	<p>Dimension de Direcccionamiento Estrategico y Planeacion</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p> <p>Dimension de Control Interno</p> <p>Linea Estrategica</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional <p>Incluye riesgos de corrupción.</p> <p>Modelo Operativo institucional</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 .</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>De acuerdo con el análisis del control interno en la Entidad por cambios en los diferentes niveles organizacionales se modificó el manual de funciones de acuerdo con la resolución 0156 de 2020 por la cual se modifica parcialmente el Manual de Funciones. Responsabilidades y competencias laborales para los empleados para la planta de personal. Estos cambios fueron socializados en el Comité de Gestión y Desempeño y las modificaciones serán analizadas para validar su impacto en la gestión de riesgos de la entidad.</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>



ACTIVIDADES DE CONTROL
 La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta

Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG y estrategias para la mejora continua, donde se incluyen las mejoras a la Planeación estratégica de Talento Humano, tema que es liderado y monitoreado desde el Comité de gestión y Desempeño.	El Manual de funciones contiene las responsabilidades particulares de cada cargo. Mediante Resolución 0156 del 01 de junio de 2020 se realizaron modificaciones a algunos cargos promoviendo así la eficiencia administrativa y respondiendo a los cambios y a la lógica del Modelo de Operación establecido por la Entidad a través de su Sistema Integrado de Gestión. En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, llevado a cabo el 30 de junio de 2020, se dieron a conocer los cambios anteriormente mencionados del Manual de Funciones los cuales fueron aprobados en dicha sesión.	3	Mantenimiento del control
				2		Control interno realiza seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento del Macroproceso de Gestión del Talento Humano el cual incluye los riesgos asociados a las observaciones y las acciones a implementar para subsanarlas.		
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.	3	1	No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Teniendo en cuenta el análisis realizado al Manual de Funciones y la identificación de las desviaciones respecto a las funciones y responsabilidades de algunos cargos. Se ejecuta control sobre los riesgos identificados asociados a estas y mediante Acto Administrativo se modifican los cargos que sean necesarios, promoviendo así la eficiencia administrativa y respondiendo a los cambios y a la lógica del Modelo de Operación establecido por la Entidad a través de su Sistema Integrado de Gestión.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2		Control interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.		
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.	1	1	No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	El Fondo Adaptación en virtud de sus objetivos misionales y en cumplimiento de lo establecido en la dimensión 6 Gestión del conocimiento y la innovación del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG quien a su vez toma elementos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 30401:2018 crea en la intranet de la entidad el sitio de "Gestión de Conocimiento" con la información asociada a las lecciones aprendidas y buenas prácticas generadas en la entidad; un "banco de expertos" con la experiencia específica de cada persona de la entidad para identificar quienes pueden ayudar con situaciones especiales y poder conformar equipos de trabajo; el formulario "comparte tu conocimiento" donde se coleccionan las experiencias y aportes en lecciones aprendidas y buenas prácticas, y la "política de gestión de conocimiento", con los lineamientos para generar, capturar,		
	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa			2				

				3	3	compartir, aplicar, evaluar mejorar, difundir y aprender del conocimiento de la entidad.			
				3	4	Control Interno realiza la evaluación del sistema de control Interno teniendo en cuenta los elementos que forman parte de los componentes y los soportes de la gestión realizada por la entidad y emite recomendaciones para su mejoramiento continuo.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	
					5				
					6				
					7				
					8				
Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre					EVIDENCIA DEL CONTROL				
	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Modelo Operativo institucional Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Donde se establecen los lineamientos para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad sobre cada uno de los componentes.		1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG donde se incluyeron propuestas de mejora para las políticas de seguridad digital y gobierno digital.	La entidad suscribió el contrato FA-CD-I-S-344-2019 con UNE-EPM TELECOMUNICACIONES, mediante el cual se tiene contratada toda la infraestructura de telecomunicaciones, Datacenter de la Entidad y además el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo (equipos PC escritorio y portátiles) y también el outsourcing de impresión. Como control se ejerce la supervisión al contrato de forma mensual con informes de gestión del servicio prestado por el proveedor, adicionalmente al control de los ANS pactados.			
				2		La entidad suscribió el contrato 2019-OC-42895 con Eforcers S.A., para la Suite de Google que le brinda a la entidad el acceso al correo, drive, docs, sites y además a la infraestructura como servicio para alzar la página Web de la entidad y otros servicios de almacenamiento de Google para los backups de los usuarios.			
				3		La entidad también suscribió el contrato de FA-CD-I-F-148-2020, para prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación y consolidación de la política de seguridad digital y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad. Esto nos permitirá avanzar en el plan de seguridad digital, en la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información y en la gestión de riesgos de seguridad digital.			
			3	4		Control Interno realizará Auditoría al Macroproceso de gestión de Arquitectura de TI durante el segundo semestre del 2020.	3	Mantenimiento del control	
				5					
				6					
				7					
				8					
11.2 Para los proveedores de tecnología selección y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Modelo Operativo institucional Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.		1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los Resultados FURAG donde se incluyeron propuestas de mejora para las políticas de seguridad digital y gobierno digital.	Se desarrolla un seguimiento mensual a los servicios prestados por los proveedores de tecnología tanto de infraestructura tecnológica como de aquellos que prestan el servicio de sistemas de información. Informes de supervisión mensuales contrato UNE FA-CD-I-S-344-2019 e Informes de supervisión mensuales contrato Google: Orden de compra 42895.			
				2		Control Interno realizará Auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI durante el segundo semestre del 2020.			
			3	3			3	Mantenimiento del control	
				4					

				5				
				6				
				7				
				8				
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Politica de Fortalecimiento Organizacional y Simplificacion de Procesos.	Modelo Operativo institucional Manual de Funciones Politica de seguridad y privacidad de la información Politica de gobierno digital Manual de uso PSA v. 6.0 Manual de uso cambios Manejo de Productos e intervenciones en SIFA Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a las responsabilidades del cargo y dentro del proceso al que pertenecen.		1	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	La entidad tiene dos sistemas de información que permiten la gestión de la información de varios procesos el sistema de gestión de proyectos PSA y para la gestión contractual y financiera el sistema de información SIFA. Sobre estos sistemas se tienen definidos roles, permisos y usuarios a través de Matriz de roles y permisos PSA y Matriz de roles y permisos SIFA. Control Interno realizará Auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI durante el segundo semestre del 2020.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimension Control Interno Tercera Linea de Defensa	Plan Anual de Auditoría donde se incluyen las actividades que adelantará Control Interno relacionadas con TI. Plan de Mejoramiento por Procesos donde se realiza seguimiento al plan de mejoramiento del macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI.		1	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el Plan Anual de Auditoría para su aprobación.	Se encuentra en ejecución el plan de mejoramiento por procesos del Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI, cuya gestión de acuerdo con los soportes entregados a Control Interno por el Líder del proceso a marzo 2020, presenta 10 observaciones cumplidas y 6 en ejecución.	3	Mantenimiento del control
				2	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos de la entidad que contiene el Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI.	Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de Gestión de Arquitectura de TI. Control Interno Realizará Auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI durante el segundo semestre del 2020.		
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establecer)				EVIDENCIA DEL CONTROL				
	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Politica de Fortalecimiento Organizacional y Simplificacion de Procesos.	Modelo Operativo institucional Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG Conjunto de instrumentos y lineamientos que direccionan el quehacer de los equipos de trabajo buscando el logro de los objetivos de la entidad de acuerdo con la planeación establecida.		1	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	La Oficina Asesora de Planeación desde el Modelo Operativo Institucional y bajo el principio de mejora continua estableció para la vigencia 2020 la realización de pruebas de recorrido, las cuales pretenden establecer y cerrar las brechas presentes en las caracterizaciones de procesos. Para esta evaluación se han realizado las pruebas de recorrido a los macroprocesos de talento humano, gestión de servicios y gestión jurídica, avances en la caracterización de los macroprocesos de talento humano, gestión de servicios y gestión jurídica. Se han actualizado los lineamientos estratégicos a través de la actualización de las políticas contables y del Manual de Contratación, de la política de riesgos y de los lineamientos de supervisión e interventoría, entre otros. Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre. Control interno realiza periódicamente el Informe pormenorizado de Control Interno donde se registran los resultados de la revisión al sistema de control interno de la entidad, incluyendo el modelo operativo institucional.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2				
				3				
				4				
				5				

				6			
				7			
				8			
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 . 2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020. 3 4 5 6 7 8	La Oficina de Planeación socializó y publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 80 riesgos con sus respectivos controles, los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos. Para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, se establecieron tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo riesgos" tiene entre sus fines que con los responsables de los riesgos se verifique el diseño de los controles. Control Interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." Períodicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.	3	Mantenimiento del control
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimension de Direcccionamiento Estrategico y Planeacion Política de Planeacion Institucional.	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 . 2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020. 3 4 5 6 7 8	Cuatrimestralmente la Entidad está realizando seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2020, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. Para el seguimiento y monitoreo a los riesgos de la Entidad, se establecieron tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Control interno a través de las auditorías y seguimientos evalúa la implementación de los controles y la ejecución de las actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la entidad y en el marco de ejecución del Plan Anual de Auditoría. Control Interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." Períodicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.	3	Mantenimiento del control

<p>12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>	<p>Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizaron los Resultados de la Gestión del Riesgo vigencia 2019 .</p> <p>2 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Cuatrimestralmente la Entidad está realizando seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2020, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. Una de las verificaciones realizadas con los responsables de los riesgos es que los controles se estén ejecutando tal como han sido diseñados. Como evidencia del análisis realizado por los dueños de los riesgos de corrupción, se encuentran las matrices con observaciones para cada uno de los riesgos, en estas se documentan las diferentes que se tuvieron en cuenta para construir el informe, entre ellas la ejecución de controles. Control Interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." Periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	<p>Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el "PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS 2020", el cual fue analizado y aprobado para su ejecución en el segundo semestre del 2020.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación desde el Modelo Operativo Institucional y bajo el principio de mejora continua estableció para la vigencia 2020 la realización de pruebas de recorrido, las cuales pretenden establecer y cerrar las brechas presentes en las caracterizaciones de procesos. Para esta evaluación se han realizado las pruebas de recorrido a los macroprocesos de talento humano, gestión de servicios y gestión jurídica, avances en la caracterización de los macroprocesos de talento humano, gestión de servicios y gestión jurídica. Así mismo ejecuta el Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos que incluye la revisión, análisis y actualización del mapa de riesgos de acuerdo con los cambios internos y externos que afectan los procesos de la entidad. Control Interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." Periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 realizará el seguimiento en octubre.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

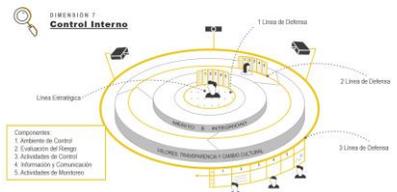
<p>13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Matriz de Activos de Información Modelo Operativo institucional Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Donde se establecen los lineamientos para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad sobre cada uno de los componentes.</p>	<p>3</p>	<p>1 No hay evidencia de la presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad cuenta con el instrumento de la matriz de activos de información, que contiene el inventario de todos los activos de información de la entidad y su clasificación de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Este inventario fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño en el año 2019 y está planeada una revisión y actualización en la presente vigencia.</p> <p>En el Plan de Acción de Gestión Documental se han contemplado actividades y metas encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.</p> <p>Control Interno desde el año 2014, en el marco del Plan Anual de Auditoría realiza seguimiento al seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia.</p> <p>En cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El cual se encuentra publicado en la página web de la entidad</p> <p>En cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El cual se encuentra publicado en la página web de la entidad e incluye el seguimiento a las acciones relacionadas con la estrategia de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Realizará Auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI durante el segundo semestre del 2020.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Sistema de Información SIFA Sistema de Información PSA Base de datos de damnificados de Vivienda Sistema Integrado de Información Financiera - SIFF Nación Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOPII Herramientas para seguimiento a Plan de Acción Circular 9 de 2020 expedida por la Contraloría General de la República.</p>	<p>3</p>	<p>1 No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad cuenta con las siguientes fuentes de datos tanto internas como externas clave para la captura, consulta y procesamiento de información a través de los sistemas para el apoyo en la toma de decisiones y logro de los objetivos y metas de la entidad. Diccionario de datos del sistema SIFA Diccionario de datos del sistema PSA Diccionario de datos de la base de damnificados de Vivienda Enlace a la herramienta de seguimiento del Plan de Acción.</p> <p>En cumplimiento de los requerimientos descritos en la circular 09 del 01 de abril de 2020, de la Contraloría General de la República sobre "El plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real", la entidad ha ejecutado las actividades necesarias para atender oportunamente las solicitudes.</p> <p>Control Interno realizará Auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI durante el segundo semestre del 2020.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>La entidad definió el Índice de Información Clasificada y Reservada, mediante el cual establece aquellos activos de información que tienen el carácter de información clasificada o reservada de acuerdo con la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y con base en el Decreto 103 de 2015 que define: "El Índice de Información Clasificada y Reservada, es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada".</p>	<p>3</p>	<p>1 No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>La entidad definió el Índice de Información Clasificada y Reservada, mediante el cual establece aquellos activos de información que tienen el carácter de información clasificada o reservada. Este inventario fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño en el año 2019 y está planeada una revisión y actualización en la presente vigencia.</p> <p>Cuenta con el Registro de Activos de Información con aquella información clasificada como Pública de acuerdo con la Ley de Transparencia 1712 de 2014.</p> <p>Gestiona el inventario o matriz de activos de información contiene la clasificación de la información en cuanto a confidencialidad, integridad y disponibilidad.</p> <p>La información sobre este tema se encuentra publicada en la página web de la entidad.</p> <p>Control interno realizará seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia en el mes de septiembre de 2020.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

				8				
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de	Dimensión de Información y comunicación	Dentro de la estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia, la Entidad creó un canal para que cualquier persona pueda hacer llegar sus denuncias ante posibles hechos de corrupción. Dicho espacio, denominado "Soy Transparente", se encuentra disponible en el home de la página web de la Entidad, dónde a través del correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co la ciudadanía se podrá contactar de manera directa con la Entidad para dar a conocer posibles hechos que atenten contra nuestro principio de transparencia. De igual forma la Entidad cuenta con el canal de atención al ciudadano para la radicación de PQRSFD para la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones o Denuncias, disponible en la página web de la Entidad.	3	1	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	El Fondo Adaptación ha designado un funcionario para ser el enlace en la estructuración de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA, con el objeto de agrupar puntos focales de transparencia para la construcción de una gran red anticorrupción que permitirá generar confianza entre las instituciones y el ciudadano como una herramienta para ser implacables contra los corruptos. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento de Función Pública. Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana las cuales hacen parte de MIIPC. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG, donde se presentaron las acciones de mejora a la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Con el propósito de generar una comunicación más efectiva, el equipo de comunicaciones desarrolla procedimientos que permiten centralizar la información de interés de los colaboradores y divulgarla vía correos electrónicos institucionalizados prensa@fondoadaptacion.gov.co y anunciosinternos@fondoadaptacion.gov.co y en los casos necesarios de los correos de talentohumano@fondoadaptacion.gov.co y del gerente de la entidad. Para el caso de la socialización de comunicación interna el equipo de comunicaciones cuenta con un procedimiento establecido con el área de talento humano denominado "Cuadro de Publicaciones" donde una persona del equipo recopila información de las áreas de la secretaría general (Gestión Documental, Secretaría General, Financiera, Servicios, Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar). Control interno realiza periódicamente el Informe pomenorizado de Control Interno donde se registran los resultados de la revisión al sistema de control interno de la entidad, incluyendo los lineamientos para la información y comunicación interna. Control interno realizará seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia en el mes de septiembre de 2020	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
<p>15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Primera Línea de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG.</p> <p>Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Política de Gestión de Interesados</p>	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y las propuestas de mejora para las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Servicio al ciudadano	Con el fin de facilitar la comunicación externa con sus diferentes grupos de interés, la Subgerencia de Regiones desarrolló en noviembre del año 2019 la Política de gestión de interesados la cual fue socializada al interior de la Entidad, y se ha implementado a lo largo del primer semestre del año 2020. A eso se le han sumado esfuerzos de esta Subgerencia, por mantener informados a las Subgerencias, contratistas e interventorías sobre los ajustes a la Política Social y a la Estrategia de Participación Ciudadana en tiempos de COVID-19, lo cual fue dado a conocer a través de memorando interno I-2020-002106.	3	Mantenimiento del control
				2		El E.T de Gestión Social implementa el seguimiento mensual a espacios de participación realizados en territorio, de los contratos en ejecución, lo que permite llevar un control de la comunicación que se tiene con los grupos de valor.		
				3		Control interno realiza periódicamente el Informe pormenorizado de Control Interno donde se registran los resultados de la revisión al sistema de control interno de la entidad, incluyendo los lineamientos para la información y comunicación Externa, el desarrollo de la estrategia Rendición de cuentas 365, la realización de Comités regionales de Seguimiento - CORES y los Equipos locales de seguimiento - ELS.		
				4		Control Interno realiza trimestralmente la evaluación a la Gestión institucional donde revisa el cumplimiento de los planes de acción propuestos por cada dependencia incluidas la Subgerencia de Regiones y el E.T. de Comunicaciones.		
				5		En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 – 2020 del 21 de mayo del 2020, Control Interno incluye en el "Informe de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional", un capítulo sobre el Seguimiento a la implementación de medidas para el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, en el Fondo Adaptación.		
				6				
				7				
				8				
<p>15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG.</p> <p>Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa</p>	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y las propuestas de mejora para las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Servicio al ciudadano	El Fondo Adaptación cuenta con página web oficial donde se publican todas las acciones realizadas por la entidad en cumplimiento de su objeto y misión, así como toda la información de interés al ciudadano, completamente alineada con los parámetros indicados por la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	3	Mantenimiento del control
				2		Las redes sociales son también un canal de comunicación externo donde el equipo de comunicaciones difunde información respecto a los proyectos y gestión del Fondo.		
				3		Estos canales de comunicación se socializan de manera permanente con los colaboradores a través de las carteleras digitales y las jornadas de inducción y reintroducción a funcionarios.		
				4		Control interno realizará seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia en el mes de septiembre de 2020		
				5				
				6				

				7			
				8			
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Gestión Documental</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Portafolio de servicios de atención al ciudadano</p> <p>Protocolo de Atención al ciudadano</p> <p>Manual de archivo y correspondencia</p> <p>Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.</p>	3	<p>1 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y las propuestas de mejora para las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Servicio al ciudadano y Gestión Documental.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Sección de Gestión Documental, tiene publicada en la página web del Fondo la política para radicación de documentos, según la Resolución 0458 de 2019.</p> <p>Así mismo durante la emergencia sanitaria se realiza lo establecido en la Resolución Interna No. 126 de fecha 25 de marzo de 2020. Por la cual se establecen medidas administrativas extraordinarias por motivos de salud pública; Resolución que fue derogada por la Resolución 130 de fecha 13 de abril de 2020 y derogada posteriormente por la Resolución Interna No. 170 de fecha 12 de junio de 2020.</p> <p>En el mes de marzo de 2020 se realizó por parte de la Sección de Atención al Ciudadano la actualización del procedimiento 9.3.1 para Recibir, gestionar y efectuar el seguimiento a las PQRSFD presentadas por los ciudadanos y entidades ante el Fondo Adaptación, mediante los diferentes canales de atención establecidos por la entidad, con el fin de dar respuesta oportuna en los términos legales vigentes.</p> <p>Control Interno realizara seguimiento a la gestión documental de la entidad durante el mes de septiembre de 2020.</p>	3	Mantenimiento del control
15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Portafolio de servicios de atención al ciudadano</p> <p>Estrategia de Participación ciudadana</p> <p>Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.</p>	3	<p>1 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y las propuestas de mejora para las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y Servicio al ciudadano.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>En el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana, la Subgerencia de Regiones ha definido, el Sondeo de Satisfacción Ciudadana como "una herramienta que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas medir la satisfacción que tiene la comunidad atendida por las obras/proyectos, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Se enmarca en la política pública de rendición de cuentas bajo el requerimiento: "Identificación de las necesidades de formación de la población objetivo de la entidad".</p> <p>Desde la Sección de Atención al Ciudadano se realiza el sondeo de satisfacción al ciudadano, con el fin de medir la percepción que tienen los ciudadanos a temas relacionados como: ¿La imagen que tiene del Fondo es? ¿Conoce todos los canales habilitados para radicar PQRSFD? ¿Qué sugiere para que el Fondo mejore?</p> <p>Teniendo en cuenta que el Fondo Adaptación debe comunicar al país los avances de los proyectos que ejecuta y las acciones para mitigar los efectos del cambio climático, la entidad planteó una estrategia de comunicación externa enfocada al relacionamiento con medios de comunicación a nivel nacional, regional y local, usando herramientas como los boletines, comunicados, visitas a las obras, ruedas de prensa, comunicación directa con los periodistas que cubren los temas relacionados con la entidad, ronda de medios, mesas de trabajo y otras actividades de socialización, de modo que estos conozcan qué es y qué hace el Fondo.</p> <p>Control Interno realiza trimestralmente la evaluación a la Gestión institucional donde revisa el cumplimiento de los planes de acción propuestos por cada dependencia incluidas la Subgerencia de Regiones, el E.T. de Comunicaciones, Gestión de servicios.</p>	3	Mantenimiento del control

				8				
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Política de gestión de interesados Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.		1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y las propuestas de mejora para las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Servicio al Ciudadano y Gestión Documental.	Durante el primer semestre del 2020 no hubo necesidad de hacer algún cambio a la caracterización de usuarios, por lo que se mantiene la Política de Gestión de Interesados como se estableció en noviembre de 2019. Es importante mencionar que la caracterización está incluida en MIPG, en la política de planeación institucional de la Oficina de Planeación, inmersa en la 2da Dimensión, allí se dispone, establecer y priorizar variables que permitan identificar, segmentar y reconocer los grupos de valor y de interesados, identificando especialmente sus rasgos, preferencias de relacionamiento con la entidad, así como derechos, necesidades y problemas. Teniendo en cuenta lo anterior, como no ha habido cambios en la misión en la Entidad o de los grupos de valor o interesados no aplica una actualización de la caracterización de ciudadanos y de la Política de Gestión de Interesados.		
				2				
				3		Control interno realizará seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia en el mes de septiembre de 2020		
			3	4			3	Mantenimiento del control
				5				
				6				
				7				
				8				
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Estrategia de Participación ciudadana Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.		1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y las propuestas de mejora para las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y Servicio al Ciudadano.	La Subgerencia de Regiones analiza mensualmente los resultados de los sondeos de satisfacción realizados en los foros inicial, 50% y final de las auditorías visibles, además, se realiza informe semestral en la página web del Fondo Adaptación y genera los Informe de Sondeos de Satisfacción Ciudadana en la Región. Se realizan los Informe Sondeos de Satisfacción Ciudadana Atención al Ciudadano adelantados desde la Sección de Atención al Ciudadano para el primer semestre se analizaron 63 encuestas con el 71% buena percepción, el 16% ninguna y el 13% regular.		
				2		También se ejecuta el Informe de percepción de audiencias y medios. Los informes de incidencia de información, valoración y percepción de las audiencias en medios y redes sociales.		
				3		Control interno realiza periódicamente el Informe pomenorizado de Control Interno donde se registran los resultados de la revisión al sistema de control interno de la entidad, incluyendo los lineamientos para la información y comunicación Externa - el desarrollo de la estrategia Rendición de cuentas 365, la realización de Comités regionales de Seguimiento - CORES y los Equipos locales de seguimiento - ELS.		
			3	4		Control interno realiza trimestralmente la evaluación a la Gestión institucional donde revisa el cumplimiento de los planes de acción propuestos por cada dependencia incluidas la Subgerencia de Regiones, el E.T. de Comunicaciones, Gestión de servicios.	3	Mantenimiento del control
				5				
				6				
				7				
				8				



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa			
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Lineas Estrategica	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 15 Las Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en su numeral 2, se incluye el aprobar el plan anual de auditoría de la entidad presentado por el líder del Equipo de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con los dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de los riesgos de la administración.	3	1	En sesión del 24 de febrero de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el Plan Anual de Auditoría para su aprobación, el cual fue aprobado por los miembros del comité	<p>En la sesión del comité se explicaron los criterios que se tuvieron en cuenta para la formulación del plan:</p> <p>Roles que enmarcan las funciones de Control Interno de acuerdo con el artículo 17 del decreto 648 de 2017 que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Estratégico Enfoque hacia la Prevención Evaluación de la Gestión del Riesgo Evaluación y Seguimiento Relación con entes externos de control Análisis de actividades realizadas. Riesgos identificados en la entidad Procesos de mayor exposición al riesgo Los resultados de auditorías y seguimientos realizados por Control Interno Los informes de la Auditoría Externa Los informes de las auditorías de entes externos Los procesos que no se han auditado Clasificación de las actividades a realizar: Auditorías a Procesos Seguimiento a Procesos Informes de Ley Asistencia a comités - rol de acompañamiento y asesoría Jornadas de capacitación 	3	Mantenimiento del control
				2	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020.			
				3				
				4	Así mismo el contenido del plan que comprende 3 auditorías a procesos, 35 seguimientos, 25 informes de ley, 1 jornada de capacitación y la asistencia a comités . En la sesión de junio se presentaron los avances en la ejecución del plan con los resultados y recomendaciones .			
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas Estrategica</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 15 Las Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Comité de Gerencia Comité Táctico</p> <p>Instancias donde se revisan los resultado de los informes que se presentan como resultado de la evaluación independiente Externa e interna.</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020.</p> <p>2 En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se han realizado durante la vigencia (enero, febrero, marzo y junio), se han realizado revisiones y análisis del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR).</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Alta Dirección se encuentra ampliamente comprometida e interesada en el mejoramiento continuo de la Entidad, de forma tal que los informes y evaluaciones que se reciben por parte de las líneas de defensa y control establecidas como son la ATIP y la CGR, son divulgadas con los responsables para su posterior análisis, discusión y toma de decisiones frente a los resultados presentados en los comités de dirección de la Entidad como son el comité directivo y el comité Táctico y Estratégico.</p> <p>Para la definición del Plan de Mejoramiento (PM) derivado de los informes de auditoría de la CGR, el Fondo Adaptación, en cabeza del gerente, realizan jornadas de análisis y direccionamiento de la forma de atender los hallazgos y posteriormente una de consolidación, revisión y aprobación del PM que s que será publicado en SIRECI.</p> <p>En cuanto a los informes presentados por la Auditoría Técnica Integral y Preventiva (ATIP) la gerencia periódicamente verifica en los mencionados comités, los avances de la Entidad frente a la atención de las oportunidades de Mejora y Evidencias identificadas por el equipo auditor, y posteriormente realiza reuniones con el equipo de la auditoría con el fin de conocer de primera mano el concepto de los expertos frente a las acciones tomadas por la Entidad.</p> <p>De igual manera la gerencia hace especial seguimiento a los informes y resultados de auditoría presentados por la Oficina de Control Interno de la Entidad, realizando reuniones y seguimiento con los responsables de los hallazgos con el fin de que se tomen medidas encaminadas a la prevención de que las situaciones se vuelvan presentar y de que los riesgos asociados a las mismas no se materialicen.</p> <p>Control Interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, presentados por la entidad ante la CGR y por los equipos de trabajo</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Tercera Linea de Defensa</p>	<p>Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Herramienta de gestión donde se describen las auditorías, seguimientos, informes y capacitaciones que realiza Control interno durante vigencia.</p>	<p>3</p>	<p>1 En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p>	<p>Durante la vigencia Control Interno realiza auditorías y seguimientos donde se identifican los riesgos asociados a los procesos</p> <p>Control Interno periodicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2020 se realizará en octubre.</p> <p>Realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p> <p>Control interno a través de las auditorías y seguimientos evalúa la implementación de los controles y la ejecución de las actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la entidad y en el marco de ejecución del Plan Anual de Auditoría.</p> <p>Apoya la administración de los riesgos a través de capacitaciones sobre diseño y evaluación de controles, en junio se realizaron dos jornadas de capacitación con la asistencia de 35 colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

				7			
				8			
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	los lineamientos para el seguimiento al Plan de Acción 2020 Herramienta de seguimiento al Plan de Acción Herramientas de monitoreo para contar con información clave para la toma de decisiones.	3	1	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2	La Oficina Asesora de Planeación entre las actividades que ha realizado como parte de la segunda línea de defensa, en febrero de 2020 optó por los lineamientos para el seguimiento al Plan de Acción 2020, el cual fue socializado con la Entidad.		
				3			
				4	Por otra parte, de acuerdo con los lineamientos de seguimiento al PAA, se implementó en la Entidad la herramienta de seguimiento al Plan de Acción, en donde se realiza el reporte mensual de los avances de cada equipo del Fondo. Esta herramienta permite hacer el monitoreo continuo a través de informes que allí se generan, comparando la información planeada vs la ejecutada.		
				5			
				6			
				7			
				8			
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento Herramientas utilizadas para gamificar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionadas.	3	1	En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se han realizado durante la vigencia (enero, febrero, marzo y junio), se han realizado revisiones y análisis del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR).	3	Mantenimiento del control
				2	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020 y los seguimientos al plan de mejoramiento por procesos e institucional.		
				3	La Alta dirección de la Entidad, atiende todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se encamine en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización. Gestiona los informes recibidos de la Contraloría General de la República – CGR, de la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP y de Control Interno. Frente al informe de auditoría de la Contraloría general de la República, el Fondo Adaptación transmitió y publicó en la herramienta SIRECI, dentro del término otorgado, el Plan de Mejoramiento correspondiente. La Contraloría General de la República en el informe de auditoría financiera independiente al Fondo Adaptación vigencia 2019, calificó la efectividad del plan de mejoramiento en el 95,5% Para los informes de la ATIP y de control interno gestiona las acciones de mejora u observaciones comunicadas a través de planes de mejoramiento por procesos.		
				4	Control Interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito al cumplimiento de la Circular 005 del 11 de marzo de 2019, Contraloría General de la República – CGR. Se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional entre otros: Resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por el equipo de trabajo de Control Interno, Oportunidades de mejora evidenciadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva - ATIP y comunicadas al Fondo, Resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, e Información del estado de los contratos asociados al Plan de Mejoramiento.		
				5			
				6			
				7			
				8			

Lineamiento 17. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)			
					Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			*Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional y por procesos Herramientas: utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020.	En los comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Gerencia se presentan los resultados de los informes de las evaluaciones independientes (Control Interno, ATIP, CGR) y se analizan los resultados de los avances en los planes de mejoramiento para identificar desviaciones y solicitar las modificaciones o ajustes requeridos a fin de cerrar las brechas identificadas y subsanar las causas que dieron origen a las observaciones evidenciadas durante los procesos de auditoría.	3	Mantenimiento del control
				2	En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se han realizado durante la vigencia (enero, febrero, marzo y junio), se han realizado revisiones y análisis del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR).			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional Herramientas: utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.	3	1	En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se han realizado durante la vigencia (enero, febrero, marzo y junio), se han realizado revisiones y análisis del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR).	La Alta dirección de la Entidad, atiende todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se encamine en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización. Gestiona los informes recibidos de la Contraloría General de la República – CGR , de la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP. Frente al informe de auditoría de la Contraloría general de la República, el Fondo Adaptación transmitió y publicó en la herramienta SIRECI, dentro del término otorgado, el Plan de Mejoramiento correspondiente. Para los informes de la ATIP gestiona las acciones de mejora comunicadas a través de planes de mejoramiento por procesos. Control Interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR). En cumplimiento de la Circular 005 del 11 de marzo de 2019, Contraloría General de la República – CGR, Se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional entre otros: Resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por el equipo de trabajo de Control Interno, Oportunidades de mejora evidenciadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva - ATIP y comunicadas al Fondo, Resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, e información del estado de los contratos asociados al Plan de Mejoramiento.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2	No hay evidencia de la presentación de los informes de la ATIP ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				

				8				
17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La entidad cuenta con políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del modelo integrado de planeación y gestión y con las herramientas de evaluación y seguimiento para garantizar razonablemente su implementación y control. La más reciente directriz fue impartida mediante la resolución 167 de 2020, por la cual se adopta un mecanismo de seguimiento diferencial y complementario a asuntos y/o proyectos con alertas especiales a cargo del Fondo Adaptación.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020. No hay evidencia de la presentación de los informes de la ATIP ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno.	La entidad tiene establecidas las líneas de reporte de acuerdo con las funciones asignadas a cada cargo de la estructura funcional. Control interno debe comunicar al gerente de la entidad los resultados de las actividades de seguimiento, control y evaluación independiente que ejecuta en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de coordinación de Control interno. La auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP presenta sus informes al Jefe de La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento quien ejerce como supervisor del contrato.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados y recomendaciones de los seguimientos y auditorías ejecutados durante la vigencia 2020 y del seguimiento al plan de mejoramiento por procesos e institucional.	La Alta dirección de la Entidad, atiende todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se encamine en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización. En los comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Gerencia se presentan los resultados de los informes de las evaluaciones independientes (Control Interno, ATIP, CGR) y se analizan los resultados de los avances en los planes de mejoramiento para identificar desviaciones y solicitar las modificaciones o ajustes requeridos a fin de cerrar las brechas identificadas y subsanar las causas que dieron origen a las observaciones evidenciadas durante los procesos de auditoría.	3	Mantenimiento del control
17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Modelo Operativo institucional Lineamientos de Supervisión e Intervención del Fondo Adaptación Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1 2 3 4 5 6	No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Los supervisores de los contratos que prestan servicios a través de terceros en la entidad realizan los seguimientos y evaluación de controles de ejecución correspondientes teniendo en cuenta lo establecido contractualmente. Para este caso cabe mencionar el contrato FA-CD-I-S-344-2019 con UNE-EPM TELECOMUNICACIONES, mediante el cual se tiene contratada toda la infraestructura de telecomunicaciones, Datacenter de la Entidad y además el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo (equipos PC escritorio y portátiles) y también el outsourcing de impresión. Como control se ejerce la supervisión al contrato de forma mensual con informes de gestión del servicio prestado por el proveedor, adicionalmente al control de los ANS pactados. El contrato 2019-OC-42695 con Eforcers S.A., para la Suite de Google que le brinda a la entidad el acceso al correo, drive, docs, sites y además a la infraestructura como servicio para alojar la página Web de la entidad y otros servicios de almacenamiento de Google para los backups de los usuarios. Control interno realizará auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI y seguimiento a la gestión de riesgos en la entidad.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

				7			
				8			
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimension de Información y Comunicación Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Protocolo de Atención al ciudadano Procedimiento de canalización y gestión de PQRSFDF Reportes periódicos de PQRSFDF	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG, donde se presentaron las acciones de mejora a la política de servicio al ciudadano. Con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente a través de correo electrónico la Sección de Atención al Ciudadano remite a la Gerencia de la Entidad el informe de seguimiento del estado de las PQRSFD recibidas, con el fin que desde la Alta Dirección se realice la solicitud para el cumplimiento de los términos de respuesta, así mismo la Sección de Atención al Ciudadano con el apoyo del ET de Comunicaciones reitera a través de correo electrónico, mensualmente la Circular Interna 003 de 2019 – Lineamientos para dar respuesta a las PQRSFD. La entidad publica trimestralmente en la página web el informe de gestión de Atención al Ciudadano donde se describe la gestión realizada por los Equipos de Trabajo frente a PQRSFD. Control Interno a través del seguimiento a la gestión de riesgos se evalúa el diseño y ejecución de los controles para verificar su efectividad y si es necesario realizar las modificaciones a que haya lugar, en la matriz está descrito el "Riesgo de incumplimiento en el límite oportuno de PQRSFD". Realiza periódicamente el Informe pormenorizado de Control Interno donde se registran los resultados de la revisión al sistema de control interno de la entidad, incluyendo el informe de PQRSFD con el fin de verificar la articulación y el seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental de su atención. Control Interno realizará seguimiento a la gestión de riesgos en el segundo semestre de 2020.	3	Mantenimiento del control
				2			
				3			
				4			
				5			
				6			
				7			
				8			
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". En cumplimiento de lo establecido el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto, entre otras la de adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión. Comité de Gerencia Comité de Contratación Comité Táctico	3	1	En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG y el plan de trabajo de gestión de riesgos Los líderes de los procesos han presentado planes de mejoramiento que incluyen acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño, como respuesta a las auditorías externas efectuadas por la ATIP y a las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno. Se continúa fortaleciendo la Implementación de la Política para la Gestión del Riesgo, avanzando en la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos de los procesos o la inclusión de nuevos riesgos, cuando a ello hubiere lugar. Control Interno realiza en apoyo al mejoramiento de los procesos, seguimiento trimestral del cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos presentados por los equipos de trabajo, comunicándose las recomendaciones correspondientes.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2	No hay evidencia de la presentación de los informes de la ATIP ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		
				3			
				4			
				5			
				6			
				7			
				8			

<p>17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que incluye el seguimiento trimestral al plan de mejoramientos por procesos y al plan de mejoramiento institucional.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los avances al plan anual de auditoría incluyendo los resultados y recomendaciones del seguimiento al plan de mejoramiento por procesos e institucional y los resultados de la evaluación del efectividad del plan de mejoramiento institucional.</p> <p>En cumplimiento de la Circular 005 del 11 de marzo de 2019, Contraloría General de la República – CGR, Se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional entre otros: Resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por el equipo de trabajo de Control Interno, Oportunidades de mejora evidenciadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva - ATIP y comunicadas al Fondo, Resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, e Información del estado de los contratos asociados al Plan de Mejoramiento.</p> <p>Se comunican los resultados a la Gerencia quien los socializa con los líderes de los procesos para implementar las acciones a que haya lugar.</p> <p>Se presentan los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
				2			
				3			
				4			
				5			
				6			
				7			
				8			
<p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Alta Dirección cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.</p> <p>Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En sesión del 24 de junio de 2020, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados FURAG incluyendo el las recomendaciones de mejora para los diferentes componentes del sistema de Control interno.</p> <p>Las deficiencias de control son reportadas a través de los Informes de auditoría o seguimientos de Control Interno o entres externos de Control (ATIP y CGR), que son entregados a la Dirección de la entidad según corresponda.</p> <p>Como resultado del análisis realizado se formulan los planes de mejoramiento, que son gestionados por los diferentes equipos de trabajo para subsanar de las causas de las deficiencias reportadas. Control interno realiza seguimientos trimestrales al cumplimiento de los planes de mejoramiento vigentes y reporta los resultados a la gerencia para implementar las acciones a que haya lugar.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
				2			
				3			
				4			
				5			
				6			
				7			
				8			

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANÁLISIS				CONTROL PRESENTE	CONTROL FUNCIONANDO	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
	N. Requerimiento	Componente	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa						
1	1.5	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha agotado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%		Realizar el análisis de impacto de la estrategia "Transparencia A Fondo" y de las acciones ejecutadas desde la entidad como miembro de la Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), frente a la gestión de riesgos u otros ámbitos de la entidad. Presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2	4.5	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público-ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%		Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las acciones estratégicas conducentes al fortalecimiento de habilidades en cada ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), así como la evaluación de las acciones ejecutadas siempre con el objeto de mejorar la Gestión Estratégica del Talento Humano.
3	5.2	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%		Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los temas estratégicos relacionados con la Gestión Financiera de la entidad y dejar constancia en los actas de los análisis y decisiones tomadas como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno.
4	5.3	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y la línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%		Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, los resultados de la evaluación y seguimiento realizados por la segunda línea de defensa en temas relacionados con la planeación estratégica.
5	5.4	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y efectividad frente a la gestión del riesgo.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%		Una vez se finalicen las actividades relacionadas con las pruebas de recordo programadas y las demás acciones de mejora al modelo operativo institucional, gestionar los riesgos asociados a las modificaciones resultantes y presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno.
6	4.7	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público-ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%		Analizar el resultado de las actividades realizadas por contratistas de apoyo a fin de establecer su cumplimiento e impacto en el modelo operativo institucional, presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno.
7	1.1	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Aplicación del Código de Integridad (incluye análisis de devoluciones, conveniencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%		
8	1.2	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%		
9	1.3	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de informaciones privilegiadas u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%		
10	1.4	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%		
11	2.1	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Creación e actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%		

12	2.2	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	88%
13	2.3	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
14	3.1	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que permitan de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar los riesgos.	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acordé con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo (en Gestión y Corrupción) y Director de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en el desarrollo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15	3.2	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que permitan de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar los riesgos.	La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo define los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16	3.3	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que permitan de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar los riesgos.	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que permitan de forma razonable su cumplimiento	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17	4.1	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de la Planeación estratégica del talento humano	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18	4.2	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19	4.3	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20	4.4	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (la línea de defensa)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21	4.6	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación -PI	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22	5.1	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Actualizar la estructura del Esquema de Líneas de Defensa no ha definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	5.5	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La entidad aprobó y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
24	5.6	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25	7.5	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (dentro de factores internos y externos, implica a los niveles apropiados de la dirección. Determina cómo responder a los riesgos, determina la importancia de los riesgos).	Se bruce a cada seguimiento de las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y ejecución	50%	Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, analizar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
26	8.4	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionados con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y ejecución	50%	
27	8.2	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales o otras figuras externas que afectan la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y ejecución	50%	Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, incluyendo los riesgos relacionados con actividades tercerizadas, analizar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
28	8.3	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados evaluando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenidos o ajustados	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y ejecución	50%	

Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, analizar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Presentar al Comité Institucional de Coordinación Interno los resultados de la implementación del instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" (donde se registró el resultado de la verificación el diseño y ejecución de los controles realizada por los responsables de los riesgos y de ejecutar los controles), a fin de definir las acciones para su mejora.

Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, incluyendo los riesgos relacionados con actividades tercerizadas, analizar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, incluyendo el análisis de los riesgos aceptados y los cambios internos o entornos que puedan afectarlos para sostenidos o ajustados.

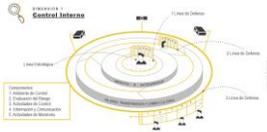
29	8.4	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para mejorar, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50%	Presentar al Comité Institucional de Coordinación Interno los resultados de la implementación del instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" (donde se registró el resultado de la verificación el diseño y ejecución de los controles realizada por los responsables de los riesgos y de ejecutar los controles) a fin de definir las acciones para su mejora.
30	8.5	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes entes organizacionales	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50%	Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, incluyendo el análisis del impacto por los cambios en la entidad.
31	6.1	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: (E)Estratégicos; (O)Operativos; (L)Legales y Presupuestales; (I)De Información Financiera y no Financiera.	La Entidad cuenta con mecanismos para vincular y relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32	6.2	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: (E)Estratégicos; (O)Operativos; (L)Legales y Presupuestales; (I)De Información Financiera y no Financiera.	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplica) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33	6.3	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: (E)Estratégicos; (O)Operativos; (L)Legales y Presupuestales; (I)De Información Financiera y no Financiera.	La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúen siendo consistentes y apropiados para la Entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	82%
34	7.1	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Existe en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, (incluyendo regionales, áreas tercerizadas o otras instancias que afectan la prestación del servicio	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	7.2	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde están), como 2a línea de defensa, consolidar información clara frente a la gestión del riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
36	7.3	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de Defensa (2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37	7.4	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Cuando se detecta materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38	8.1	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplica), susceptibles de posibles actos de corrupción	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39	8.2	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección mantiene los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40	8.3	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41	8.1	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42	10.2	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible asegurar adecuadamente las funciones (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50%	Complementar la identificación de las desviaciones respecto a las funciones y responsabilidades de algunos cargos, incluyendo las situaciones específicas en donde no es posible asegurar adecuadamente las funciones, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos. Presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
43	10.3	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50%	Fortalecer la gestión del sitio de "Gestión de Conocimiento", del "banco de expertos", y del formulario "comparte tu conocimiento" de acuerdo con la política de gestión de conocimiento e informar los avances al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
44	11.3	Actividades de control	Selección y Desarrollo controles generales sobre IT para apoyar la consecución de los objetivos.	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50%	Fortalecer los controles para garantizar de forma razonable la segregación de funciones en las matrices de roles y usuarios para todos los sistemas que apoyan la gestión de la Entidad e informar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
45	12.1	Actividades de control	Respaldo de políticas y procedimientos. (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; adopta medidas correctivas; revisa las políticas y procedimientos).	Se analiza la actualidad de políticas, planes de operación, instructivos, manuales u otros herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50%	Una vez se finalicen las actividades relacionadas con las pruebas de recordo programadas y las demás acciones de mejora al modelo operativo institucional, gestionar los riesgos asociados a las modificaciones resultantes y presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno.

46	12.5	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la adopción de los controles e las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	79%	Una vez se finalicen las actividades relacionadas con las pruebas de recuento programadas y las demás acciones de mejora al modelo operativo institucional, gestionar los riesgos asociados a las modificaciones resultantes y presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno.		
47	10.1	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto en la operación	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
48	11.1	Actividades de control	Selección y Desarrollo controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
49	11.2	Actividades de control	Selección y Desarrollo controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	Para los proveedores de tecnología selección y desarrollo actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
50	11.4	Actividades de control	Selección y Desarrollo controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	Se cuenta con información de la línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
51	12.2	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	El diseño de controles se evalúa en la gestión del riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
52	12.3	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
53	12.4	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
54	13.1	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internos y externos; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%			50%	Continuar con la implementación de las mejoras en los sistemas de información de la entidad para fortalecer la gestión de datos, facilitar la disponibilidad y oportunidad de la información y apoyar la consecución de las metas y objetivos. Presentar los logros al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
55	13.2	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internos y externos; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interorganizacional) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%				
56	13.3	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internos y externos; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captación y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%				
57	13.4	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internos y externos; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%			50%	Fortalecer los controles para garantizar de forma razonable la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información catalogada como relevante para la gestión de la entidad. Presentar resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
58	14.2	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selección el método de comunicación pertinente).	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%				
59	14.3	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selección el método de comunicación pertinente).	La entidad cuenta con canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que genere la confianza para utilizarlos	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%				
60	14.1	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selección el método de comunicación pertinente).	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	79%			
61	14.4	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selección el método de comunicación pertinente).	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				
62	15.1	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad desarrolla e implementa sistemas que faciliten la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos, incluye contrastes y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplica)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%				

63	15.2	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el flujo de información a divulgar; y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
64	15.3	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta (quién la canaliza y la responde)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
65	15.4	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación (con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
66	15.5	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
67	15.6	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
68	16.4	Monitoreo - Supervisión	Evaluación continua y/o separada (Autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	Acuerdo con el Sistema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades (en la línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno, los resultados de la evaluación y seguimiento realizados por la segunda línea de defensa en temas relacionados con la planeación estratégica
69	17.2	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consultan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo - ATP, a fin de evaluar el impacto sobre el sistema de control interno y definir las acciones a seguir.
70	17.3	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo - ATP, a fin de evaluar el impacto sobre el sistema de control interno y definir las acciones a seguir.
71	17.5	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los procesos y/o niveles reportados, son compatibles con el nivel de riesgos	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	Continuar con la implementación de los instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales en el marco del plan de trabajo de la gestión de riesgos, incluyendo los riesgos relacionados con actividades tercerizadas, analizar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
72	17.7	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2° Línea).	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	Fortalecer los planes de mejoramiento por procesos incluyendo las acciones y actividades de control producto de las autoevaluaciones que realizan los equipos de trabajo sobre los procesos a los cuales pertenecen, a fin de determinar su impacto en el sistema de control interno.
73	18.1	Monitoreo - Supervisión	Evaluación continua y/o separada (Autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecuciones	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
74	18.2	Monitoreo - Supervisión	Evaluación continua y/o separada (Autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
75	18.3	Monitoreo - Supervisión	Evaluación continua y/o separada (Autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgos), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
76	18.5	Monitoreo - Supervisión	Evaluación continua y/o separada (Autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permitan tener una mirada independiente de sus operaciones	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
77	17.1	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de (la entidad) y su impacto en el grado de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
78	17.4	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
79	17.6	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados; Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Se evalúa la información suministrada por las evaluaciones (SIGROS), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

82%

Nombre de la Entidad: FONDO ADAPTACIÓN
Periodo Evaluado: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

82%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El estado del Sistema de Control Interno en el Fondo Adaptación, alcanza un puntaje 82%, dado que se cuenta con una estructura para la gestión y adecuada operación de los componentes del sistema, sin embargo, se presentan algunas debilidades frente al análisis de los requerimientos evaluados a través de los lineamientos definidos por la Función Pública en la herramienta. La entidad está en proceso de mejoramiento en el diseño y ejecución de los controles implementados a fin de fortalecer su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Así mismo, cuenta con la disposición de la alta dirección para continuar con las acciones o actividades dirigidas al mantenimiento de los controles diseñados y que se están ejecutando dentro del marco de las líneas de defensa. En coordinación con la Gerencia y los equipos de trabajo se logró que los resultados de las auditorías y seguimientos realizados por control interno y sus recomendaciones, así como los informes de los entes de control externo (ATIP y CGR) se gestionen a través de planes de mejoramiento cuyas acciones redundan en el fortalecimiento de los procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno en el Fondo adaptación es efectivo, se observan avances en todos sus componentes, (i) ambiente de control, ii) evaluación de riesgos, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo), los cuales están documentados y permiten su monitoreo y evaluación periódica para detectar las desviaciones y oportunamente implementar las acciones de mejora tendientes a mitigar el impacto sobre el logro de los objetivos de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en el Fondo Adaptación garantiza razonablemente su operatividad a través de la articulación de la estructura de los componentes de control y la estructura del responsable del control, mediante la definición de las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera) frente a los componentes del sistema. Lo anterior permite fortalecer la gestión de riesgos, el análisis y evaluación de controles y la toma de decisiones frente a los eventos que amenacen el logro de los objetivos y metas institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso por con los principios y valores a través de la promoción de buenas prácticas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios. Implementación de controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica para garantizar de forma razonable su cumplimiento apartando al logro de los objetivos y metas de la entidad. Equipos de trabajo competentes por lo que el talento humano tiene un carácter estratégico. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de temas estratégicos al comité institucional de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. Análisis del impacto de la estrategia "Transparencia A Fondo" y de las acciones ejecutadas desde la entidad como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), frente a la gestión de riesgos u otros ámbitos de la entidad. 	93%	Resultado Evaluación FURAG 2019	-6%
Evaluación de riesgos	Si	82%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad en los objetivos de los procesos, lo cual facilita la identificación y evaluación de riesgos asociados a su ejecución. Compromiso con la administración de Riesgos institucional, mediante la revisión y análisis desde el comité de Coordinación de Control Interno, para definir acciones a ejecutar para cerrar las brechas en la gestión. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> En los seguimientos a la efectividad de las acciones definidas para subsanar la materialización de los riesgos. Actualización de los controles a partir de los cambios en procesos y procedimientos, incluyendo en el diseño los atributos requeridos para facilitar su evaluación y seguimiento. 	86%	Resultado Evaluación FURAG 2019	-4%
Actividades de control	Si	79%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso de la Alta Dirección en la implementación seguimiento y evaluación de actividades de control. Implementación de actividades de control para seguimiento a la ejecución de proyectos, como eje misional de la entidad. Actualización de los lineamientos y directrices sobre supervisión e inventoria. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de temas estratégicos al Comité institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. Documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones, a fin de definir actividades de control complementarias para gestionar los riesgos identificados. Diseño y desarrollo de actividades de control considerando cambio en en la normatividad, estructuras internas u otros aspectos que ocasionen cambios en su diseño. 	81%	Resultado Evaluación FURAG 2019	-1%
Información y comunicación	Si	79%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicaciones interna y externa que permite dar a conocer los objetivos y metas estratégicas de la entidad. Canales externos y estrategias de comunicación que son reconocidos. Estrategia de Participación Ciudadana que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas, medir la satisfacción que tiene la comunidad atendida por las obras/proyectos, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de temas estratégicos al Comité institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. Implementación de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Políticas de operación relacionadas con la administración de la información. 	83%	Resultado Evaluación FURAG 2019	-4%

<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la Gerencia frente a las evaluaciones independientes de las diferentes instancias (control interno, Auditoría Técnica Integral con enfoque preventivo, Contraloría General de la República). • Ejecución de evaluaciones independientes periódicas en el marco del Plan Anual de Auditoría • Gestión y control sobre la ejecución de planes de mejoramiento institucional y por procesos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de temas estratégicos al Comité institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. • Evaluación de servicios tercerizados teniendo en cuenta el nivel de riesgo. • Implementación y seguimiento de las autoevaluaciones de los procesos para identificar oportunidades de mejora. 	<p>86%</p>	<p>Resultado Evaluación FURAG 2019</p>	<p>-4%</p>
------------------	-----------	------------	--	------------	--	------------